

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

1. PRINCIPALES LOGROS PERÍODO 2024-2025

En relación a la implementación de los instrumentos de gestión mandatados por la Ley Marco de cambio climático, durante el periodo, se logró aprobar por unanimidad del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC), el anteproyecto del Plan de Acción Regional.

A nivel local, se aprobaron los Planes de Acción Comunal de Punta Arenas y Torres del Paine. Asimismo, entre la SEREMI del Medio Ambiente y el Gobierno Regional, con el apoyo de la Asociación de Municipalidades de Magallanes y de la Antártica Chilena (AMUMAG), se trabajó la posibilidad de apalancar recursos externos para la realización de los Planes de Acción Comunal de la región, esto finalmente se logró con el apoyo de SUBDERE, y durante el primer semestre se licitará la consultoría para la elaboración de los 8 Planes de Acción Comunal faltantes en la región.

En economía circular, se participó en el comité de coordinación del Acuerdo de Producción Limpia para la gestión de Residuos de la Construcción y Demolición (RCD) y uso eficiente del agua. Además, se adjudicó a la Municipalidad de Cabo de Hornos un proyecto del Fondo para el Reciclaje (FPR), para el tratamiento de residuos orgánicos mediante vermicompostaje. Asimismo, se realizó un registro de recicladores de base para trabajar con Chilevalora en su certificación, que permitió la acreditación de los primeros siete recicladores de la región, junto con empresas regionales y la SEREMI del Trabajo.

En iniciativas asociadas a educación ambiental, durante el 2024 finalizaron cuatro proyectos y se adjudicaron cuatro nuevos proyectos, en las comunas de Punta Arenas y Puerto Natales. Además, realizamos actividades en el marco del programa de forjadores ambientales, entre las que destacan las jornadas en el humedal urbano Parque María Behethy, la limpieza en el humedal Tres Puentes y la conmemoración del día del reciclaje. Además, se realizaron campañas de reciclaje, en donde destacan la “Teletón Familias Reciclando en Modo Bilz y Pap”, donde se superó la meta autoimpuesta para este año y la recolección de latas y conservas junto al Club de Leones, la empresa Yo Reciclo y la Municipalidad de Punta Arenas.

En certificaciones ambientales 5 establecimientos educacionales lo lograron, de los cuales 3 se certificaron en nivel intermedio y 2 en nivel de excelencia. Además, certificamos a 3 instituciones que participaron correctamente del programa Oficina Verde: ASMAR Magallanes; Universidad de Magallanes; y Zona Austral y se realizó talleres informativos del Sistema Oficina Verde a funcionarios de FONASA, SENAPRED, SECREDUC y SERVIU, con una participación de más de 80 personas. En gestión local, la Municipalidad de Torres del Paine obtuvo Certificación Nivel Excelencia Sobresaliente y se le otorga nivel inicial a las municipalidades de Cabo de Hornos y Río Verde.

Asociado a la difusión del Acuerdo de Escazú, se realizó el lanzamiento del audiolibro “La naturaleza magallánica tiene voz”, con la participación del Instituto Nacional de Derechos Humanos y la Universidad de Magallanes. Este material se presentó a nivel internacional en la tercera Convención de las Partes (COP3) de Escazú, quedando como insumo de Chile para toda Latinoamérica y el Caribe. Además, realizó el encuentro regional: “Implementación del Acuerdo de Escazú en Chile, articulando los sectores privados, público y sociedad civil, desde la mirada regional” y se realizó la capacitación municipal: “Antecedentes del Acuerdo de Escazú y difusión del Plan Nacional de Implementación Participativa (PIPE) 2024-2030”, a todos los municipios de la región.

En biodiversidad, se declaró el Humedal Urbano “Huairavo” en la comuna de Cabo de Hornos. Asimismo, se trabaja durante el periodo junto a la comunidad interesada y la Municipalidad de Punta Arenas, en un Plan Integral de Humedales para la comuna.

En áreas protegidas, el Consejo Local de Gestión aprobó la propuesta de reglamento interno para el funcionamiento y toma de decisiones en la Área Marina Costera Protegida Francisco Coloane. Además, se mantiene el monitoreo sobre la Norma Secundaria del Río Serrano y a partir del avistamiento de visón en el PN Torres del Paine, se apoya a CONAF con trampas y cámaras trampa.

En materias relativas a Antártica, se presentaron al Sistema de Evaluación Ambiental Antártica cinco proyectos durante el período, asociados a infraestructura antártica, de turismo y apoyo logístico, todos los cuales fueron evaluados por la oficina. Además, se aprobó en el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático, el Reglamento para el Funcionamiento del Comité Operativo para la Evaluación de Impacto Ambiental sobre el Medio Ambiente Antártico.

En materias relativas a Hidrógeno Verde, se trabaja en el Programa Transforma Corfo H2V Magallanes, para la preparación de la región a la instalación de la industria. En este punto específicamente somos parte de la gobernanza del programa y participamos en la línea 4 de Sustentabilidad, en ella hemos levantado una iniciativa respecto de las canteras de áridos en la región, se logró apalancar recursos para este estudio de parte del programa. En este proyecto en el cual se ha licitado la contratación de una consultora para levantar la información respectiva a cantidad y pasivos ambientales de canteras, se pretende mejorar la información ambiental disponible para la extracción de áridos, además de una propuesta de apoyo a los municipios de la región para una actualización de sus Ordenanzas Municipales respectivas a este tema.

Asimismo, se participa del Pacto de Magallanes y en la creación de estándares ambientales comunes para toda la industria.

2. PROGRAMACIÓN PARA EL PERIODO 2025-2026

En lo relativo a Cambio Climático en la región, hemos trabajado en conjunto con el Gobierno Regional y los municipios para la elaboración de sus Planes de Acción Comunales de Cambio Climático (PACCC). En Magallanes aún falta que 8 municipios escriban y decreten su PACCC, lo que por Ley debería estar listo en el mes de junio, sin embargo hemos trabajado como Ministerio en incluir en la Ley Miscelánea una ampliación del plazo debido a los problemas de financiamiento que tienen los municipios rurales, por lo que estaremos haciendo el seguimiento a la discusión de la Ley, y además hemos apoyado que el Gobierno Regional logre finanzas con fondos SUBDERE, la elaboración de estos planes, y nosotros seremos la Oficina Técnica. De esta forma, acompañaremos a los equipos municipales en todo el proceso de elaboración.

En temas de Educación Ambiental, se continuará trabajando con los establecimientos educacionales que participan del Sistema de Certificación Ambiental (SNCAE), esperando renovar y aumentar la cobertura del sistema, para ello haremos un acompañamiento activo a cada encargado, además de charlas y actividades con ellos. Por otra parte, este año se continuará fomentando el trabajo de los grupos de Forjadores Ambientales y para ello se realizará el 2do semestre una investidura de niños forjadores. Además, trabajaremos en construir la Gobernanza Regional del Acuerdo de Escazú, la cual se definió desde la región en conjunto con la Delegación Regional que se haría un comité específico que busca la inclusión de múltiples actores, para ello el comité estará compuesto por representantes de la sociedad civil, instituciones y servicios públicos enfocado solo en implementar el Plan de Implementación Participativo de Escazú (PIPE), en nuestra región. Se estima que la instalación completa del comité esté lista en el mes de junio del presente año, para comenzar a trabajar durante todo lo que resta del año.

En biodiversidad, se espera la declaración del humedal urbano de Laguna Pudeto – Cerro de la Cruz durante el segundo semestre y la aprobación del Consejo de Ministros del nuevo Parque Nacional Cabo Froward. Para llegar a esta instancia se requiere que la creación del Parque haya sido sometido a un proceso de consulta indígena, de acuerdo al estándar de la Ley 21.600 que crea el nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, por lo que todo el primer semestre estaremos trabajando en ello. Se estima que la consulta indígena pueda terminar durante el mes de septiembre, junto con la consulta pública y luego trabajar en el decreto de creación, para poder declarar el Parque Nacional Cabo Froward antes de fin de año.

En materia Antártica, la Oficina de la SEREMI de Magallanes continúa siendo el punto focal de la Evaluación Ambiental Antártica, todos los proyectos y/o actividades que se realizan en la Antártica requieren pasar por evaluación ambiental por lo que seguimos trabajando en esta evaluación de forma continua a medida que ingresen proyectos o actividades por parte de operadores antárticos. Además, continuamos trabajando en la elaboración de los Reglamentos Antárticos mandados por Ley que corresponden al Ministerio del Medio Ambiente, en este punto ya se ha terminado la tramitación interna del primer reglamento y se encuentra para firma del Presidente de la República, el segundo se encuentra ad portas de pasar al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad (CMS) en el mes de mayo, para luego pasar a firma del Presidente, por lo que estaremos haciendo el seguimiento correspondiente con el nivel central; paralelo a ello estamos trabajando en la elaboración del tercer reglamento (sobre manejo de residuos antárticos), para el cual formaremos un comité ad hoc con otras instituciones para su etapa final y luego ingreso al CMS en el segundo semestre; y finalmente el cuarto reglamento (sobre Áreas Protegidas Antárticas), estamos trabajando en su borrador e ingresará al CMS el último mes del año en curso.

Finalmente, en temas relacionados a la instalación de la industria del H2v en la región, desde la SEREMI nos encontramos trabajando y participando de dos instancias de gobernanza con directa implicancia en la calidad de vida de las personas y la protección del Medio Ambiente, ellas son el Programa Transforma CORFO H2V, y hemos sido invitados a participar de las reuniones del Pacto de Magallanes a través de nuestro Subsecretario. Por otra parte, participamos de la elaboración de la Estrategia Nacional del Hidrógeno Verde y del Plan de Acción de Hidrógeno Verde 2023-2030, el cual nos ocuparemos de seguir implementando en el territorio de Magallanes. Junto con esto seguimos manteniendo reuniones por lobby con los equipos ambientales de los titulares de proyectos que se interesan en conversar con nosotros, en donde trabajamos y escuchamos los puntos críticos para asegurar que se apliquen los mejores estándares ambientales en cada proyecto.

Relacionado en el punto anterior, estamos trabajando para durante este año dejar instalado un Acuerdo de Producción Limpia (APL), entre las empresas que pretenden instalarse en la región, para dejar una zona de exclusión de aerogeneradores propuesta por el MMA. Esto para proteger la biodiversidad de la zona, específicamente enfocado en cuatro especies de aves que se encuentran en algún grado de conservación: Zarapito Pico Recto, Playero Ártico, Canquén Colorado y Chorlo de Magallanes. Este trabajo es empresa a empresa y con el apoyo del Gobierno Regional será presentado en la reunión del Pacto de Magallanes.